

Comunicación de Expediente de Regulación de Empleo (ERTE) por fuerza mayor

1.- Datos del interesado/ Empresa:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2		
Nombre			Razón Social			
Correo electrónico						
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil			
Dirección:	Tipo de vía	Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Correo electrónico					
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

3.- Notificación:

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos, por lo que con carácter previo a la presentación de esta solicitud, al menos la persona seleccionada debería estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, también podría acceder a sus notificaciones desde la Carpeta ciudadana-Punto de Acceso General-Administracion.gob.es.

4.- Otros datos de la empresa:

Actividad principal de la empresa	CNAE de la empresa
-----------------------------------	--------------------

5.- La empresa comunica ERTE por causa de fuerza mayor por COVID – 19:

Tipo de ERTE *:	<input type="radio"/> Tipo suspensión	<input type="radio"/> Tipo reducción
-----------------	---------------------------------------	--------------------------------------

(* Indica si el ERTE es de tipo suspensión de actividad y/o reducción de jornada, así como información de su plantilla de trabajadores, centros de trabajo afectados y las fechas del ERTE. En caso de ser de tipo reducción, debe informarse de manera adicional el porcentaje de reducción de jornada

Nº Trabajadores afectados por el ERTE					
	Tipo suspensión	Tipo reducción		Tipo suspensión	Tipo reducción
Nº de hombres			Nº de Mujeres		

Nº Trabajadores total de la empresa			
Nº de hombres		Nº de Mujeres	

6.- Centros de Trabajo afectados por el ERTE

Centro de Trabajo		Dirección		Código Postal	
Centro de Trabajo		Dirección		Código Postal	
Centro de Trabajo		Dirección		Código Postal	
Centro de Trabajo		Dirección		Código Postal	
Centro de Trabajo		Dirección		Código Postal	
Centro de Trabajo		Dirección		Código Postal	

7.- Fundamento de la fuerza mayor:

Datos de condiciones del ERTE:

Fecha desde		Fecha hasta:	
% Reducción (Sólo si es de Tipo reducción):			

Las derivadas de las distintas medidas gubernativas o sanitarias de contención adoptadas como consecuencia del Covid-19, incluidas en Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Otras (especificar):

En caso de seleccionar esta opción, se debe informar el motivo anexo, así como adjuntar el documento que acredite la fuerza mayor alegada.

8.- Documentación que es necesario aportar ante la comunicación de ERTE por causa de fuerza mayor COVID - 19:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Comunicación de inicio del expediente a los trabajadores o a sus representantes legales	
Relación nominal de trabajadores afectados especificando: Número de afiliación	
Documentación que acredite la fuerza mayor alegada.	

Debe adjuntar los dos primeros documentos de manera obligatoria en el envío de la comunicación del ERTE. El tercer documento sólo debe ser adjuntado en el caso en que se haya informado como Fundamentación de causa mayor una diferente a las derivadas de las distintas medidas gubernativas o sanitarias de contención adoptadas como consecuencia del Covid-19, incluidas en Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DE TRABAJO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.eec@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Tramitación y en su caso, resolución de determinadas modalidades de expedientes de regulación de empleo

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Artículo 14 del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Inspección Provincial de trabajo y seguridad Social de Madrid, órganos de la jurisdicción social

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos especialmente protegidos

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos